

Una vez completada la información del formulario utilizando los software indicados, el contribuyente deberá ingresar al menú "Declaraciones Juradas y Nóminas" y seleccionar la opción "Enviar o Corregir Declaraciones Juradas Mediante Software". En esta opción, debe seleccionar el botón "Enviar".

Para remitirla al Servicio deberá conectarse nuevamente y efectuar el envío o Upload del archivo.

(c) **Software Casas Comerciales: Opción "Casas de Software Certificadas" del menú "Declaraciones Juradas y Nóminas", sub-menú "Software de Declaraciones Juradas"**

El contribuyente debe completar los formularios de Declaraciones Juradas a través de estos Software, los que validan el ingreso de datos y guardan la información en archivos especiales para su posterior envío por la red, llamado también Upload.

Una vez que se tiene el archivo generado por alguno de los Software mencionados, se procede al envío al SII a través de Internet (Upload).

Tanto para la letra (b) como para la letra (c), una vez completada la información del formulario utilizando los software indicados, el contribuyente deberá ingresar al menú "Declaraciones Juradas y Nóminas" y seleccionar la opción "Enviar o Corregir Declaraciones Juradas Mediante Software". En esta opción, debe seleccionar el botón "Enviar".

Para consultar el estado, folio y certificado de la declaración enviada, deberá seleccionar la opción "Consultar Estado Declaraciones Juradas y Giros Emitidos".

La pantalla para el envío de archivo de Declaraciones Juradas efectuadas mediante software se aprecia en la siguiente figura:

The screenshot shows the SII online interface for sending tax declarations via software. At the top, there is a navigation bar with the SII logo and various service icons. Below the navigation bar, there are links for "Identificar Nuevo Contribuyente", "Cerrar Sesión", and "Página Segura". The main heading is "ENVIAR DECLARACION JURADA MEDIANTE ARCHIVO GENERADO POR SOFTWARE". Below this, there is a paragraph explaining the process: "Esta alternativa consiste en enviar por Internet su declaración jurada que confeccionó utilizando el Software provisto gratuitamente por el SII, el Software gratuito generador de archivos o mediante Softwares autorizados por el SII." There is a section for "Selección de período" with a dropdown menu set to "2006". Below that, there is a field for "Archivo a enviar:" with a text input box and an "Examinar" button. At the bottom, there are "Enviar" and "Limpiar" buttons. A footer note says: "Luego pulse el botón 'Enviar'. Espere la respuesta del SII, la cual será un Certificado de recepción de la declaración, en el que se le asignará fecha y N° de folio(s) de la(s) declaración(es). En este momento se considerará su declaración presentada. Si tiene dudas o para mayor información seleccione aquí".

### 5.5 Comprobante de la Declaración

Una vez que el contribuyente envía su declaración, ésta solo queda en carácter de "En Proceso", pues será validada en los sistemas internos. El número de folio obtenido es el comprobante de que la declaración ha sido enviada y podrá ser consultado e impreso (en la Consulta Estado) en el sitio Web las veces que el contribuyente desee.

### 5.6 Consulta del Estado de su Declaración

Independiente de la alternativa de presentación utilizada, el contribuyente deberá consultar el estado de su declaración a través de la opción "Consultar Estado Declaraciones Juradas y Giros Emitidos", en el menú "Declaraciones Juradas y Nóminas", sub-menú "Consulta y Seguimiento Declaraciones Juradas y Giros Emitidos" de la Página Web del SII. Al seleccionar esta opción se solicitará el RUT. De esta forma, el contribuyente podrá consultar si su declaración está "En Proceso", "Aceptada", "Observada" o "Rechazada".

A través de la opción señalada el contribuyente deberá consultar el estado de la declaración, posterior a las validaciones que se le practicarán para determinar la consistencia de la información entregada. Si el resultado de estas validaciones determinara que la declaración presenta inconsistencias, se entregará información necesaria para rectificar la declaración.

La pantalla para consultas por el envío, recepción y estado de su Declaración Jurada se aprecia en la siguiente figura.

The screenshot shows the SII online interface for checking the status of tax declarations. At the top, there is a navigation bar with the SII logo and various service icons. Below the navigation bar, there are links for "Identificar Nuevo Contribuyente" and "Cerrar Sesión". The main heading is "INGRESO CONSULTA DE ESTADO DECLARACIONES JURADAS". Below this, there is a paragraph explaining the process: "A través de esta opción usted podrá revisar y consultar el estado en que se encuentran las Declaraciones Juradas enviadas a través de internet (ya sea por formulario en pantalla o enviando el archivo generado por software) y/o presentadas por formularios en las unidades del SII en los años 2006, 2005, 2004, 2003, 2002, 2001, 2000 y 1999." There is a section for "Además podrá revisar la declaración presentada, obtener el Certificado de recepción de la declaración enviada a través de Internet, ver el estado de los giros emitidos por el SII (si corresponde) y para el caso de las declaraciones que se detecten diferencias con la información presente en el SII se proporcionará la información correspondiente y una Orientación de ayuda." There is a section for "Para esto debe ingresar el RUT y el año tributario que desea consultar. Posteriormente seleccione el botón 'Aceptar'". There is a field for "Ingrese el RUT que desea Consultar" with a text input box and a dropdown menu for "Seleccione el Año Tributario a consultar" set to "2006". At the bottom, there are "Aceptar" and "Limpiar" buttons.

### 5.7 Rectificatoria de Declaraciones Juradas a Través de Internet

Una Declaración Rectificatoria eliminará completamente a la Declaración Jurada previamente presentada y sólo se podrá realizar una vez que haya obtenido la respuesta a dicha declaración (folio).

El contribuyente deberá presentar la totalidad de la información que se encuentra obligado a declarar,

The advertisement features a large blue and yellow graphic with the text "Operación Renta 2006". To the right is the SII logo with the text "CERTIFICADO POR EL SII SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS". Below this is a red banner with the text "Declaraciones juradas en un sólo click". To the left, there is an image of the "Hyper Renta" software box and CD. To the right, there is an image of a hand typing on a laptop keyboard. Below the red banner is a list of bullet points: "El Servicio de Impuestos Internos exige hoy las declaraciones Juradas a través de Internet", "Disminuya la posibilidad de errores", and "Maximice su tiempo y ahorre dinero". At the bottom, there is a red banner with the text "Más información al teléfono 600 700 8000 informacion@lexisnexis.cl". To the right, there is the LexisNexis logo and the text "con el patrocinio de AFIICH".